REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

**Introducción**

Las áreas de los distintos bloques de asignaturas del presente currículo contribuyen de forma esencial a la adquisición de las competencias durante la Educación Primaria de modo que el alumnado de la etapa pueda acceder y cursar con aprovechamiento la Etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sin embargo, no todo el alumnado alcanza estos aprendizajes a la misma velocidad y con los mismos recursos, presentando más dificultad en algunas áreas. Por tanto, es importante establecer una serie de medidas que recojan una enseñanza más individualizada y adaptada a las necesidades educativas que presenta dicho alumnado. En este sentido, dado el carácter instrumental del castellano como herramienta de acceso a la información y, por tanto, a los aprendizajes de las diferentes áreas, resulta necesario establecer un área que refuerce los aprendizajes fundamentales en la competencia en comunicación lingüística en castellano, como elemento que permita una mejora del éxito académico del alumnado que presente deficiencias en esta competencia.

El objetivo del área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística no es realizar tareas o complementar al área de Comunicación Lingüística, sino promover las habilidades y destrezas fundamentales de la competencia en comunicación lingüística, de modo que este alumnado mejore su capacidad de comunicación oral y escrita en las diferentes situaciones de la vida. La consolidación y refuerzo de estos aprendizajes le servirán como pilares de futuros aprendizajes posteriores, evitando así el abandono escolar temprano o el fracaso escolar.

**Bloques de contenido**

El currículo del área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística de Educación Primaria contiene los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta área, que tendrá un carácter global e integrador:

* **Bloque 1, Expresión oral**: incluye el uso de las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus pensamientos y emociones usando un vocabulario adecuado, y respetando las normas de la comunicación en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar. Se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, utilizando la expresión y la prosodia adecuadas.
* **Bloque 2, Comprensión oral**: se orienta a la comprensión literal e inferencial de los discursos orales, identificando en estos el tema principal y las ideas principal y secundarias; favorece la escucha activa, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
* **Bloque 3, Comprensión lectora**: busca que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad, reconociendo las ideas explícitas e implícitas en el texto a fin de elaborar su propio pensamiento, siendo capaz de enfrentarse y comprender todo tipo de textos: literarios, expositivos, instructivos, periodísticos, textos de uso cotidiano.
* **Bloque 4, Escritura**: integra los contenidos y estándares de aprendizaje encaminados a conseguir que el alumno emplee el lenguaje de forma creativa y comunicativa mediante modelos, utilizando la ortografía correcta, y contando con el uso de una planificación sistemática que mejore el proceso escritor.

**Orientaciones metodológicas:**

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos doce y trece del presente decreto, la acción docente en el área de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

* Se efectuará la lectura de diferentes tipos de textos: poéticos, literarios, periodísticos, expositivos, informaciones culturales, textos cotidianos, etc. Entre los textos cotidianos se usarán facturas, instrucciones, folletos de publicidad, prospectos, horarios, programaciones, guías, etc.
* Las actividades de cuenta cuentos y dramatización sirven para favorecer el uso oral de la lengua, facilitan la comunicación y son apropiadas para el desarrollo de actitudes de responsabilidad individual y grupal.
* La adquisición de la ortografía arbitraria se promoverá mediante recursos TIC, juegos, y otros recursos que sirvan para ampliar el léxico visual.
* La realización de tareas que precisen de presentaciones orales a nivel grupal e individual, hacen posible el uso adecuado del lenguaje oral, y muestran las habilidades necesarias para trabajar individualmente o de manera colaborativa asumiendo las responsabilidades necesarias en cada caso.
* Se podrán plantear actividades de escritura creativa, así como relatos de sus propias experiencias.

**Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.**

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta área se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.